

EL NOTICIERO BAILEA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes

Establecimiento y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de S. m. á 8 n.

Teléfono núm. 13

AÑO III.

Palma Domingo 26 de Febrero de 1893

NÚM. 659.

FIESTA NAVAL

La revista naval de Nueva York á la cual ha sido invitada España, se verificará el 1.º de Mayo.

Compondrán la division española, los cruceros «Reina Regente» é «Infanta Isabel», y el cañonero «Nueva España.» Si incorporarán á estas fuerzas navales las carabelas «Santa Maria», «Niña» y «Pinta.»

Las escuadras se reunirán en la rada de Hampton el 26 de Abril, y allí las revisará el presidente de la república. El contraalmirante norte-americano Gherardi es el designado como comandante de las fuerzas navales que allí se reúnan.

El crucero «Reina Regente» saldrá para América en la primera quincena de Marzo, y llegará á la Habana con la anticipación conveniente.

La nao «Santa Maria» asistirá á la revista naval con la misma dotacion que lleva desde Cádiz. Ha salido ya de Canarias.

La «Pinta» y la «Niña» serán conducidas á la Habana por cuenta del gobierno norteamericano y con dotacion de su marina. Al llegar á Cuba quedarán á las órdenes del comandante general del apostadero de la Habana que ha de mandar las fuerzas navales de España.

Las tres carabelas harán el viaje de la Habana á Nueva York á remolque.

La estatua de Colon que un buque de la compañía Trasatlantica conducirá á la Habana, será trasbordada al crucero «Infanta Isabel» para llevarla á Nueva York y hacer entrega de ella al gobierno.

Terminada la revista naval será disuelta la division española.

Las tres carabelas se trasladarán á Chicago por cuenta del gobierno norteamericano, y es probable que allí se verifique su entrega oficial.

La dotacion de la «Santa Maria» regresará á Nueva York, donde se embarcará en el crucero «Infanta Isabel» y se dirigirá enseguida á la Habana.

El crucero «Reina Regente» volverá inmediatamente á la península. La dotacion de la «Santa Maria» podrá quedar en parte en el apostadero para cubrir bajas.

El viaje del infante don Antonio, aunque muy probable, no es cosa resuelta aun en definitiva.

EL COLOR DE LAS AGUAS

DEL MAR

Todo el mundo sabe que las aguas del mar no tienen el mismo color en todas partes y que tienen diversidad de matices entre el azul y el verde.

Esta diferencia de colores ha sido atribuida á muchas causas, al estado del cielo, del fondo ó de la temperatura. No hay tal cosa: M. G. Pouchet, profesor del Museo de Historia Natural de Paris, ha estudiado largo tiempo esta cuestion y ha logrado demostrar que hay aguas de mar azules y verdes como hay vinos tintos y vinos dorados.

M. Pouchet ha publicado un mapa en que señala la linea divisoria de las aguas azules y las verdes en el Atlántico durante los meses de estío de 1887.

Este mapa es el primero en su clase. El segundo es otro que publicará en breve y que comprende de Escocia á San Mayen, de San Mayen á Spitzberg y de Spitzberg, á la costa noruega.

Hace mucho tiempo, desde el siglo XVII, se sabe que en el Océano glacial ártico no existe el agua azul sino en manchas, en extensiones cortas, á modo de lagunas en el mismo mar. Segun parece, este año las lagunas de agua azul son muy numerosas, y sobre todo en el meridiano de Greenwich, segun ha observado el ballenero Scoresby, dedicado

en la actualidad á estudios de oceanografía polar. Una de estas manchas azules está en el estrecho de Shetland, entre estas islas y la costa noruega. La union de uno y otro color es casi siempre súbita, sin colores intermedios.

En las costas de Spitzberg el agua es azul y á dos millas mar adentro es verde. La misma particularidad se encuentra en Groenlandia.

M. Pouchet ha analizado aguas azules y verdes, y ha comprobado que el color forma parte de la naturaleza del agua, y que, destiladas, adquieren el color, ligeramente azulado, de las aguas potables más puras.

UN DRAMA EN EL MAR

El naufragio de la barca noruega *Thekla*, en su viaje de Filadelfia al Havre, ha tenido un epilogo espantoso, cuyos detalles horrorizan.

Los hechos creados por la imaginacion fantástica del novelista han venido á formar parte de la vida real; el naufragio, al llegar el colmo del sufrimiento y el terrible instante de la calentura del hambre, ha acudido á los procedimientos del irracional y ha sacrificado á su semejante, que, en el caso presente, ha ofrecido voluntariamente su cuerpo para salvar la vida de sus compañeros.

Diez dias de crueles angustias, sin alimento de ningun género, han permanecido cuatro hombres, enredados en las jarcias y sostenidos por las vergas de un barco sumergido, que, merced á unos cuantos barriles de petróleo, podía sostenerse entre aguas.

Al cabo de este tiempo, un hombre de corazon ofrece sus carnes por alimento de aquellos desgraciados; éstos no aceptan, y acuerdan sea la suerte quien decida cual ha de ser el sacrificio.

Por dos veces se verificó el sorteo, y en ambas fué designado el que con tanta generosidad se habia brindado anteriormente, y su muerte fué ejecutada por los otros tres, haciéndole una incision en la yugular y recogiendo su sangre en un tanque de la brea.

Seis dias mas pudieron soportar aquellos infelices con aquel repugnante alimento.

Despues, lo de siempre, una vela á lo lejos; una esperanza que nace, y, al fin, un barco que salva y recoge aquellos tres seres, que han permanecido durante aquel espacio de tiempo fuera del mundo de la razon, y un recuerdo horrible de los momentos en que dejaron de ser personas para obrar como irracionales.

NOTICIAS

Dice *El Noticiero Universal* de anoche:

«Escriben de Igualada que anteayer tarde se efectuó en la plaza de *Los Estricadores* un meeting monstruo, al que asistieron unos cuatro mil vecinos de aquella poblacion, convocados por los nueve concejales que han sido recientemente destituidos.

Al presentarse dichos señores en la tribuna, levantada al efecto, fueron saludados con un estruendoso aplauso y entusiastas gritos de ¡vivan los legítimos representantes del pueblo!

Hablaron el exalcalde señor Miserachs y los exconcejales señores Gabarró y Jordana, quienes trataron de demostrar que su gestión administrativa habia sido tan honrada y pulcra, que sabiendo ya de antemano la aprobacion que á sus actos daba el pueblo, esperaban tranquilos el fallo de los tribunales en el proceso que se les ha incoado.

El señor Serra Constansó habló en nombre del vecindario, diciendo que

éste se halla sumamente convencido y satisfecho de la honrada gestión que practicaron.

Se acordó por unanimidad obsequiar con un banquete monstruo á los concejales suspensos y nombrar una comision de vecinos que fiscalice los actos de los concejales nombrados gubernativamente.

La reunion se disolvió á los gritos de ¡viva el sufragio universal! y ¡abajo el caciquismo!

La Direccion general para España y Portugal de «La Equitativa de los Estados Unidos», ha recibido de la Oficina Central de Nueva York las cifras anticipadas del último balance, que son las siguientes en números redondos: Seguros en vigor el 31 de diciembre de 1892, ochocientos cincuenta millones de dólares. Nuevos seguros admitidos durante el año anterior, 200 000 000. Activo, más de 150 000 000. Pasivo, 120 000 000. Sobrante, más de treinta millones de dólares.

No recordamos haber visto cifras iguales en ninguna otra Compañía del mundo, ni siquiera en las que por sus balances acreditan una relativa prosperidad.

Marítimas

Correos de la Trasatlántica

LINEA DE LA PENINSULA Á LAS ANTILLAS

El «Alfonso XII» llegó el 12 enero á Cádiz directo de la Habana.

El «San Francisco» salió el 13 de Cádiz para Puerto Rico.

El «Antonio López» llegó el 14 á la Habana de la Península y Puerto Rico.

El «Cataluña» salió el 15 de Puerto Rico para Cádiz.

El «España» salió el 16 de Puerto Rico para Santander.

El «Buenos Aires» salió el 20 de Cádiz para Dumbarton.

El «Alfonso XIII» salió el 20 de la Habana para Coruña, Santander y el Havre.

El «Reina Maria Cristina» salió el 20 de Santander para Coruña, Puerto Rico, la Habana y Veracruz.

El «Ciudad de Santander» salió el 21 de Puerto Rico para la Habana.

El «Montevideo» salió el 23 de Barcelona para Málaga, Cádiz, las Palmas y las Antillas.

LÍNEAS INTER-ANTILLANAS

El «M. L. Villaverde» salió el 20 de Santiago de Cuba para la Habana.

El «Ciudad Condal» salió el 20 de Nueva York para la Habana.

El «Panamá» salió el 20 de la Habana para Nueva York.

El «Habana» llegó el 24 á Veracruz de la Habana, con trasbordo del «Antonio López.»

El «Méjico» llegó el 22 á Colon de la Guaira.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 21 á Cádiz de Buenos Aires, Montevideo y Santa Cruz de Tenerife.

Vapores de la Societé Navale l'Ouesí

El «Saint Mathieu» salió el 15 de Marsella para Saint Nazaire.

El «Saint Pierre» llegó el 20 á Amberes del Havre.

El «Saint André» llegó el 20 al Havre de Saint Nazaire.

El «Saint Luc» llegó el 20 á Pasajes del Havre, Rouen.

El «Saint Marc» llegó el 21 á Marsella de Barcelona y Cete.

El «Saint Paul» salió el 21 de Marsella para Saint Nazaire.

El «Saint Jean» se halla cargando en Amberes para Valencia y Barcelona.

Telegramas

Varia.

Madrid 22.

Recíbense detalles horribles acerca del crimen del Escorial; créese que la familia conceja los abusos diarios del asesino. Este persiste en negar.

Considérase ahogado el movimiento anarquista de Alcoy.

Háase descubierto que *El Chato* tuvo un cómplice en su crimen del Escorial, habiéndose detenido al efecto un tal Muñoz, quien niega toda participacion en el hecho en cuestion.

El Liberal dice hoy que el general Blanco irá á Filipinas.

Indicase ahora para sustituirle en esa capitania al general Weyler.

El general Bermúdez Reina es probable, segun *El Liberal*, que mas adelante sustituya al general Lopez Dominguez en el ministerio de la Guerra.

Asegúrase que los jefes y oficiales de Guerra y Marina en esta capital se niegan á votar la candidatura adicta para diputados á Cortes.

En una mina de la provincia de Almería, ha ocurrido desprendimiento de tierras, causando dos muertos y varios heridos.

La *Gaceta* publica una circular recordando á los fiscales la ley de 26 de julio de 1878 que tiende á proteger á los niños que son objeto de escandalosas explotaciones, ya dedicándolos á la mendicidad pública, ya dedicándolos á trabajos superiores á sus fuerzas.

El ministro de la Gobernacion, don Venancio Gonzalez, ha ultimado dos importantes proyectos. En virtud del primero divide la Península y las Baleares y Canarias en 29 provincias; en el segundo, la divide en 15 provincias.

Dícese que la candidatura republicana por Madrid será derrotada, á causa del acuerdo que ha disgustado á los comités, ya que se fija que ellos paguen los gastos que aquí ocasionen las próximas elecciones.

Extranjero

Paris 23.

Ha quedado constituido el nuevo gabinete portugués en la siguiente forma:

Presidencia y Estado, Huitze Ribeiro; Justicia, Antonio Azevedo; Guerra, coronel Pimentel Pinto; Marina, Nevés-Ferreira; Obras, públicas, Bernardino Machado; Interior, Franco Castello Branco; Hacienda, Fuechini.

Han ocurrido nuevos temblores de tierra en Zarita, Esparta y Kalamala.

Se nota en Londres y en algunas ciudades francesas un gran movimiento anarquista, precursor de las manifestaciones de primero de Mayo.

Ha sido robado en su casa el Juez de intruccion, M. Vignard.

Hállase moribunda la esposa del ex-presidente Grévy.

M. Andrieux niega haber manifestado que publicaria en Ginebra los nombres de los personajes comprometidos en el asunto Panamá. Si algo publico, ha dicho M. Andrieux, lo publicará en Francia.

Extranjero

La negativa de Danilo

Telegrafian de San Petersburgo que el príncipe Danilo, heredero del trono de Montenegro recibió ayer una comision de las Sociedades eslavas de Beneficencia. En su discurso manifestó el expresado Príncipe no ser, bajo ningún concepto responsable de lo que dicen respecto á su actitud para con la triple Alianza los periódicos alemanes, austriacos é italianos y terminó declarando so-

lennamente que lo mismo que su padre el príncipe reinante de Montenegro no es más que un íntimo y respetuoso amigo el Ozar de Rusia.

La Emperatriz de Austria

Dice un telegrama de Ginebra que la Emperatriz de Austria recorrió ayer á pié los arrabales de aquella ciudad visitando despues entre otras cosas la famosa selva. Parece que la augusta dama piensa permanecer algun tiempo en aquella ciudad en donde reina actualmente y por casualidad un tiempo espléndido.

Sufragio universal en Bélgica

Telegrafian de Mons que ayer celebraron los liberales de varios puntos de Bélgica un *meeting* monstro en demanda del sufragio universal. Hablaron en el mismo entre varias personas siete diputados pidiendo todos el sufragio para todos los ciudadanos belgas. Uno de los oradores declaró además que la campaña emprndida por los amigos del sufragio universal no cesará en Bélgica hasta que todo hijo del país mayor de edad pueda tener su parte en la cosa pública.

Explosiones y arrestos

Dice un telegrama de Roma que en la calle de Friensarh tiró anoche un fumador el fósforo encendido en un montón de escombros, produciéndose poco despues una formidable explosion que causó graves heridas á cuatro personas que por casualidad estaban ó pasaban cerca de aquel sitio.

Examinado detenidamente por la policia el monton de escombros vióse que debajo del mismo hallábanse escondidos varios objetos explosivos.

La policia arrestó en consecuencia á algunos obreros empleados en un taller de confeccion de fuegos artificiales.

Los portugueses en Africa

Dice un telegrama de Lisboa que ha llegado á aquella capital la noticia no confirmada aun de que los indígenas del Zambezi se han apoderado del coronel Paiyo d' Andrade.

Esta noticia procede de un telegrama de Zanzibar, dirigido á la Compañía de Mozambique, y se cree que á ser aquella ciarta habria ya llegado á Lisboa de las estaciones que tienen los portugueses en las bocas del Zambezi.

Según las noticias recibidas por el último correo, el coronel Paiyo se embarcó el 3 de enero pasado en Pinda para remontar en compañía del gobernador de Tete, el Zambezi hasta el distrito de Sena, cuyos naturales están en muy buenas relaciones con los portugueses.

En el Ayuntamiento

Sesion del viérnes.

Bajo la presidencia del Sr. Santandreu se celebró la sesion, asistiendo los Sres. Palou, Suau, Cortés, Riera, (D. A.) Alefiar, Ferrer, Martínez, Salas, Ribas, Barceló, Aguiló y Fuster.

Se aprobó el acta anterior.

Se presentó el presupuesto ordinario de 1893-94 que quedó sobre la mesa en la pasada sesion y fué aprobado acordándose que quedara 15 días expuesto al público.

Se acordó formar el espediente de derribo de la parte ruínosa de la casa números 18 y 20 de la calle de Hostales. Se concedió permiso á D. Pedro Juan Bauzá para construir una casa en la calle de la Salud del Terreno.

Quedó aprobado el señalamiento de locales para instalar los colegios electorales de las próximas elecciones. Son los mismos de la eleccion anterior, excepto el colegio que estuvo instalado en el tinglado de la Plaza del Mercadal que pasa á la calle de la Cordelería núm. 82, y el del parque de Bomberos al Consejo de Agricultura.

Derribo de las murallas

Se dió lectura al siguiente importantísimo documento:

Excmo. Sr.

La Comision especial nombrada para dar cumplimiento al acuerdo de este Cuerpo municipal referente á la peticion de derribo de las murallas, deseando que la redaccion de documentos tan importante para esta Ciudad interpretara fielmente el deseo de la Comision y fuera el resumen de las aspiraciones del vecindario, encargó este trabajo á su

digno compañero D. Pedro Martínez por ser el iniciador de la idea en el seno de esta Corporacion y tener hechos los estudios necesarios para desarrollarlo á satisfaccion del Ayuntamiento.

El ponente ha cumplido con la mision confiada y á juicio de los que suscriben y en este sentir.

Piden al Ayuntamiento que se sirva aprobar íntegramente el adjunto borrador de la instancia municipal al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Palma 24 Febrero 1893. (Siguen las firmas.)

Excmo. Sr.

Este Excmo. Ayuntamiento, cumpliendo lo acordado en la sesion celebrada al dia 18 de Enero último tiene la honra de dirigirse al Excmo. Gobierno de la Nacion en respetuosa solicitud, pidiendo autorizacion para que este Municipio pueda derribar las murallas de esta ciudad comprendidas desde el baluarte del Príncipe, por la parte de tierra, hasta el de San Pedro, cediendo al mismo tiempo los terrenos y materiales que resulten de dicho derribo como compensacion de los gastos que tales obras ocasionen.

Este acuerdo del Ayuntamiento, no se inspiró, Excmo. Sr. en pueril desao, ni menos fué producto de esa contagiosa fiebra de reformar que, tan amanudo, pone en inconscientes manos la piqueta demoledora y revolucionaria que todo lo destroza, sin dejar otras huellas que montones de ruinas por el solo prurito y la desdichada satisfaccion de derribar cuanto existe, ni ha surgido tampoco en momentos de irreflexivo entusiasmo, ni menos en complacencia de patrióticas exigencias—Nuestra solicitud es, Excmo. Señor, el eco fiel de lo que demanda hace mucho tiempo esta ciudad alarmada que pide año tras año, á los poderes públicos, se dé solución al problema que entraña la vida ó la muerte de la poblacion cuyo crecimiento estacionado ya, pronto rayará en triste decadencia, si, no se le libra del recinto fortificado actual, cuyo pétreo cinturón, que ya no responde al patriótico objeto por que fué levantado, nos estrecha cada vez más y es causa eficiente del escaso desarrollo que ha tenido nuestra poblacion durante los dos últimos siglos.

En el siglo XVII, Excmo. Señor, el área de nuestra poblacion, dentro de las murallas, totalmente edificada, sustentaba veinte y ocho mil habitantes, y actualmente, sin que en absoluto se haya ensachado nuestro recinto, limitado por la fortificacion continua, cuenta con cuarenta y dos mil habitantes, de modo que el aumento habido en este lapso de cerca de doscientos años, consistente en catorce mil almas, no ha podido menos de efectuarse en malsimas condiciones puesto que, no siendo posible el ensanche de los edificios horizontalmente, la ciudad ha tenido que crecer hácia arriba, acumulándose pisos sobre pisos y disminuyendo cada vez mas el espacio de las habitaciones con daño grande para la higiene y salud públicas.—De aquí la mortalidad desproporcionada que como fúnebre tributo acusa anualmente en nuestra ciudad la estadística demográfica-sanitaria resultado de la carencia de buenas condiciones higiénicas y que evidencia tambien la causa de la falta de proporcion en el crecimiento de la poblacion que no guarda relación con las afirmaciones científicas basadas en la comparacion de lo que sucede en otras poblaciones más afortunadas que la nuestra.

Por la misma razon, Excmo. Señor, esta ciudad no ha podido dotarse de aquellas mejoras tan necesarias y en armonia con las exigencias de la vida actual: de modo que lo contrario de lo que sucede no tan solamente en las poblaciones modernas, sino en aquellas otras antiguas que han conseguido ponerse en situacion de mejoramiento como Ciudadela, Habana, Barcelona y otras varias, y muy especialmente la ciudad de Gijon, en Asturias, que pidió y obtuvo exactamente lo mismo por que supliea ahora Palma, que vieron caer sus murallas, carecemos de calles anchas, de mercados ventilados y de plazas espaciosas, y no contamos tampoco con un sistema de aguas corrientes ni de alcantarillas conveniente, porque aquellas y estas ya imprescindibles mejoras están supeditadas á la reforma capital, á la que implica el derribo de la cinta que nos oprime, con lo cual caerian al mismo tiempo que ella caiga; las pesadas servidumbres de las zonas polémicas que van con aquella aparejadas, y son-

rómoras perennes que han impedido el desarrollo de antiguas industrias y hecho imposible la implantacion de otras nuevas que habrían aumentado la riqueza de nuestra isla afortunada.

No se atrevería este Ayuntamiento á elevar á V. E. esta respetuosa peticion, reconociendo como ha reconocido siempre, de acuerdo con el Gobierno de la Nacion y con la opinion de las personas técnicas en la materia, la necesidad de que la ciudad de Palma, dada su importancia estratégica, siga siendo plaza verdaderamente fortificada, si se tratara de inutilizar unas obras de verdadera importancia militar. Si tal fuese, esta ciudad sufriría resignada todos los inconvenientes que el estado actual de cosas nos acarrea y con este sufrimiento daría una prueba más del elevado patriotismo que ha inspirado y han sentido siempre sus habitantes, cuando se ha tratado de los sagrados intereses de la nacion; y antes mejor que suplicar, como lo hacen, se decreta el derribo de las murallas, que nada significan hoy, se esforzarían por lo contrario en conservar unas obras que ellos mismos cooperaron á levantar y costear cuando nuestra Patria las juzgó necesarias y útiles para su defensa.

Pero se trata, Excmo. Sr., de unas obras de fortificacion que apesar de no representar ni significar otra cosa, dados los adelantos modernos, que los inconvenientes de ser considerada la ciudad en caso de guerra, como plaza fuerte, hacen ilusorio el poder contar con ninguna de las ventajas de estar siquiera medianamente fortificada pues cualquier enemigo que se propusiera atacarla haría caso omiso de ellas y procedería en nuestra ofensa lo mismo que si no existieran.

No es dable apreciar de otra manera unas fortificaciones que, según probada y respetabilísima opinion de personas peritas en el arte militar, deben considerarse como pertenecientes al sistema mas antiguo y primitivo de cuantos se han implantado hasta ahora á contar desde el siglo XIV, sistema que ya fué rechazado por inservible mucho antes del siglo XVII. Por esto ha sido forzosa la resolucion del Gobierno, de dotarnos con otras obras de defensa que respondan á las necesidades de los adelantos modernos, y así pueden ya contemplarse algunos nuevos fuertes levantados, y otros en vía de construccion, en distintos puntos de las cercanías de esta ciudad, los cuales vienen á sustituir nuestras inútiles murallas, cuyo derribo, una vez completado el plan general de las modernas fortificaciones mencionadas, sería en el peor de los casos, cuestion de tiempo; pues no parece lógico que se conserven á perpetuidad unas obras declaradas inservibles, por los centros técnicos; de modo que, á realidad, lo que la poblacion pretende y supliea es únicamente que se anticipe en bien de la ciudad la realizacion de un hecho ya consentido en principio por el Gobierno mismo.

Bien quisiera este Ayuntamiento, al tener la honra de elevar ante V. E. la justa peticion de los vecinos de Palma, de que se hace mérito, dar muestras de los generosos sentimientos que siempre les impulsaron, ofreciendo al digno Gobierno de lanacion alguna compensacion que sirviera, cuando menos, para cooperar al levantamiento de las nuevas fortificaciones que se están erigiendo, á título de reconocimiento por el señaladísimo favor que esperamos confiadamente se dignará conceder V. E., resolviendo nuestra peticion de conformidad con las suplicas de Palma entera: pero el pobrísimo estado del Tesoro Municipal, agobiado por cuantiosa deuda, cuyo primer origen reconoce por causa el haber tenido que hacer frente á los crecidos gastos que ocasionaron dos invasiones epidémicas, que se cebaron con crueldad en la poblacion, seguramente por encontrar abonado nuestro suelo dadas sus malas condiciones higiénicas, hacen imposible en este momento satisfacer nuestro buen deseo: esta imposibilidad que estamos seguros no ha de hacer mella en el ánimo de V. E., ni ha de avalorarse para modificar las patrióticas decisiones de V. E., acrecentarán en modo extraordinario la importancia del favor otorgado, embargando para siempre la sincera gratitud de todos los vecinos de esta noble ciudad.

Por cuanto llevamos respetuosamente expuesto, Excmo. Sr., este Ayuntamiento y con él la ciudad entera á V. E. suplican se dignen resolver de conformidad

con lo que se solicita.

Dios guarde á V. E. muchos años etc.

El Sr. Martínez: He pedido la palabra, dijo, para dar mis más sentidas gracias por la distinción con que me honró la comision especial para el derribo de las murallas, al encargarme de la redacción de la exposicion que acaba de leerse, trabajo que como mio y aún siendo tan extraño al carácter de mis ocupaciones no podrá ser sino modesto y deficiente; declaró además que si algún mérito se reconoce en él débese tal vez á las alusiones de carácter técnico que contiene, tomadas de las elocuentes páginas del libro *La ciudad de Palma* escrito por su querido amigo don Eusebio Estada y por lo consiguiente á éste debía corresponder la satisfacción del aplauso que la comision le había tributado.

El Sr. Santandreu propuso que el Ayuntamiento acordara haber visto con agrado, y oído con gusto las manifestaciones del señor Martínez, que se aprobara la exposicion y que se consignara un voto de gracias para el señor Martínez.

Asi se acuerda.

El Sr. Martínez propone que se autorice al Alcalde para que puedan regarse las calles, por administracion, interin tiene lugar la subasta de costumbre. Se acuerda.

Se acuerda igualmente pagar, con cargo á imprevistos, los trajes de los porteros de la casa.

Los papeles de la Audiencia

El señor Santandreu contestando á las excitaciones que se le dirigieron en la pasada sesion, dice que ha practicado las oportunas averiguaciones cerca del señor Presidente de la Audiencia, quien le manifestó que solo se han vendido algunos expedientes para dar espacio á los archivos; que esto es un espurgo autorizado por la Ley; que la venta se concreta á documentos de 30 años atrás y solamente á las causas criminales, nada civil.

Por lo tanto, añadió el Sr. Santandreu, me parece que no viene el caso de citar á sesion extraordinaria para tratar de la compra de esos documentos.

El señor Martínez manifestó que mejor sería que no se vendieran esos papeles, pero que si el espurgo de causas de importancia se ha hecho con escrupulosidad, según ha manifestado el Sr. Presidente de la Audiencia al señor Alcalde, no le parece que el Ayuntamiento deba cargar con este estorbo.

Se levantó la sesion.

Nosotros lamentamos muchísimo que el Sr. Binimelis, modelo de puntualidad en la asistencia á las sesiones del cabildo municipal, no acudiera á la de ayer.

Y como no nos contentamos con el final que ha tenido este asunto, que con tantos bríos comenzó en la sesion pasada, insistiremos sobre él con más espacio y más detencion de la que hoy podemos disponer.

Seccion Insular

El señor Gobernador de la provincia ha impuesto 200 pesetas de multa á un sujeto que sin necesidad imploraba la caridad pública. Caso de no hacer efectiva la citada multa, sufrirá la prision subsidiaria correspondiente.

La circular disponiendo el ingreso de los quintos en las zonas, dice: «A aquellos que no se presenten el 6 de marzo se les pondrá nota de falta de concentracion y se les castigará no concediéndoles licencia limitada ni trimestral, sirviendo tres años en las filas.

Á las primeras horas de la tarde del viérnes en el arrabal de santa Catalina fué cogido por el carro que conducia, un jóven que llevaba vino á domicilio, sufriendo contusiones de poca importancia.

Por órden del señor Gobernador civil deben ser embarcadas para el

Continente, en los primeros vapores que salgan, dos mujeres forasteras que vagaban por esta ciudad.

Se halla limpiando los fondos en Barcelona el vaporcito *Salvador*, de la compañía arrendataria de tabacos.

A uno de los muchachos ocupados en la fabricacion de cuerdas en la esplanada del Molinar, anteayer se le fué un dedo entre el engranaje de la maquinilla, la cual se lo magulló. Conducido á la casa de socorro, fué curado por el médico municipal Sr. Oliver.

Dícese que para la temporada de Pascua tendremos zarzuelas en el Circo, figurando como primeras tiple la Sra. Moreno que tan buen nombre dejó en Palma y la señorita Miquel, hermana del barítono que con tanto aplauso cantó durante la temporada de invierno.

Como tenor cómico es regular que venga el niño mimado del público pamesano Sr. Verdejo.

Ha sido detenido por el cuerpo de vigilancia un mozalvete á quien se cree autor de algunos hurtos.

Esta mañana si el tiempo lo permite, saldrá para Ibiza y Alicante el vapor *Lulio*.

Si el tiempo no lo impide, dará esta tarde funcion en la plaza de Toros la compañía que dirige el señor Agustini.

Los vapores *Palma* y *Union* continúan detenidos en el puerto porque todavía arrecia el temporal.

Segun noticias hay probabilidades de que tengamos funciones de ópera en el Principal durante la temporada de Pascua, bajo la base del maestro Petri, de la tiple doña Natividad Martinez que tan buenos recuerdos dejó en Palma hace algunos años y de nuestro distinguido paisano y particular amigo el tenor Sr. Brotat.

La idea de la empresa, es abrir un abono de diez únicas funciones, cantándose tres óperas nuevas en esta capital *Ruy-Blas*, *Cavalleria Rusticana*, *Freichutz* y una ó dos audiciones de *I Pescatori di Perle*.

Con anticipacion se abrirá el abono previo y si el público lo aco-ge con cariño se realizará el proyecto.

Por nuestra parte creemos muy factible el pensamiento y creemos que el público ha de secundar tan brillante idea, tratándose solo de diez funciones.

Cuando tengamos mas pormenores los pondremos en conocimiento de nuestros abonados.

La Diputacion provincial reunida anteayer en sesion extraordinaria aprobó el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio, y admitió la dimision que tenia presentada D. Mannel Salas y Palmer del cargo de Diputado por el distrito de Inca, declarando la vacante para que pueda procederse á la eleccion del que haya de reemplazarle.

Se asegura que el primero de Marzo se publicará un nuevo semanario obrero titulado *La voz del pueblo*, del que será director propietario D. Félix Mateu y Domeray y se imprimirá en un nuevo establecimiento tipográfico sito en la calle de Ballester.

Nuestro paisano y amigo el tenor Sr. Simó (hoy Simonetti) está contratado para cantar como primer tenor ligero en el teatro del Tivoli de Barcelona.

Debutó nuestro amigo con la ópera *Faust* alcanzando un ruidoso triunfo en el primero y tercer actos. Concluida la obra fué llamado repetidas veces al palco escénico.

Tambien ha cantado con éxito en dicho teatro *La Africana*, alcanzando una completa ovacion en la romanza del cuarto acto.

Siga nuestro amigo por la senda emprendida y le aseguramos un brillante porvenir en la carrera artística que con tan buenos auspicios ha empezado.

Hemos oido asegurar que el Presidente de esta Audiencia ha dispuesto que se suspenda la venta de sumarios pertenecientes al Archivo que estaba decretada.

En sustitucion del segundo teniente de la Guardia civil don Angel Ladron de Cegama, que ha sido destinado á Búrgos, viene á esta Comandancia D. Manuel Onceni Labrador.

En la actualidad se hallan purgando cuarentena en el lazareto de Mahon los buques siguientes, todos procedentes de Marsella.

Laud *Virgen del Cármen*, patron Frau.

Polacra goleta *Silfide Isabelita*, patron Vicens.

Jabeque *Corazon de Jesus*, patron Mayol.

Vapor *Cabo Ortegá*, capitan Aramburo.

Ayer á las nueve y media fondeó procedente de Barcelona, el vapor *Bellver*, con 15 pasajeros, 16 mulas jóvenes, 14 reses vacunas y una buena remesa de fósforos.

Al atracar junto á la plazoleta de la antigua farola y al lado del *Lulio*, se echó sobre éste, á causa de no poder resistir á la fuerte corriente, quedando con la escala que lleva á babor destrozada, que era lo ménos que podía suceder.

La travesía fué accidentada, viéndose en la chimenea del vapor las señales de la gruesa mar que encontró.

El *Cataluña* entró á las doce, es decir, que los 37 pasajeros han tenido que aguantar veinte horas de temporal para trasladarse á esta isla.

¿Cuándo se acabará la ruínosa competencia en mal hora entablada?

Durante la noche anterior ocurrió cierta alarma en la calle de Esparteros, por causa de un pobre jóven que está demente y que se presentó furioso teniendo que acudir la Guardia municipal nocturna.

Don Pedro Bofill y Soler, Ingeniero industrial, ha presentado una instancia en solicitud de setenta pertenencias de carbon lignito con el nombre de «San Narciso» y en parajes conocidos por Son Perot, Bañols, Can Cabrit, Bellveure, Can Horrach y otros en los términos municipales de Alaró y Binisalem.

Da Guardia civil condujo ayer á Capuchinos cuatro ó cinco raterillos, pasando el parte correspondiente al Juzgado para que les dé su merecido.

Segun noticias que creemos fidedignas, son tres ya los enfermos atacados de viruelas en el Arrabal de Santa Catalina, con la particularidad de que viven bajo un mismo techo.

Al encontrarse ayer el vapor *Bellver* frente el *cap del llamp*, cerca de Andraitx estalló una fuerte ola que le llenó la cubierta, rompiendo las amarras de algunos cascos de sarnidas, lesionando á un individuo de la tripulacion y al gana-

do que conducia.

Efectos de la malhanada competencia.

Nosotros creemos seria muy conveniente que los accionistas de las dos compañías se reunieran para poner término á este regateo que amenaza acabar con todo el capital que poseen, aumentando la miseria que reina en el país.

El 14 del actual falleció D. Juan Bastinos, fundador de la casa editorial de su nombre y de nuestro apreciable colega *El Monitor de 1.ª enseñanza*, tan conocido por los Maestros de estas islas por las relaciones que con él sostenian.



Todas las misas que se celebrarán en la iglesia de San Felipe Neri el martes 28 del corriente, serán aplicadas para sufragio del alma de Sor Clara Mulet, fallecida en Campanet el dia 22 del corriente.

En todos los hospitales, y asilos ha sido observada con igual éxito.

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 20 de abril 1886.

Invitado á manifestar la opinion que tengo acerca de la «Emulsion Scott» de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, no vacillo en declarar que es un preparado altamente beneficioso para los enfermos afectos de diferentes padecimientos; siendo de gran eficacia, especialmente «en el raquitismo, escrófula, tuberculois,» etc., etc., y reeomendable en particular á los niños quienes en su mayoría lo toman sin repugnancia.

Dr. JUAN VIURA Y CARRERAS. Médico numerario del Hospital de N. S. del Sagrado Corazon de Jesús (servicio de enfermedades de los niños).

En el «Boletin Oficial» de la provincia, núm. 4068, se publica:

Real órden para que vuelvan á ocupar sus puestos los señores concejales suspensos pero no procesados.

Estado de tres recursos de alzada.

Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Vacante de la plaza de Agente ejecutivo de las contribuciones territorial é industrial de la zona única del partido de Ibiza.

Cuadro de distribucion de paradas provisionales de los caballos sementales del Estado.

Reforma de tarifas de la contribucion industrial.

Venta de géneros por la aduana nacional.

Vacante de la Secretaria del Ayuntamiento de Pollensa.

Exposicion del reparto de consumos de Inea.

Listas electorales para la designacion de compromisarios para Senadores, correspondientes á los municipios de Palma, Establiments y Petra.

Sentencia del juzgado del distrito de la Lonja del partido de Palma, dictada en autos sobre cancelacion de hipoteca.

Requisitoria para la captura de Pedro Creix, Antonio Torrens y Horrach y Juan Olivet y Carrió, desertores del presidio de Palma.

Venta de una casa de Pollensa.

Requisitoria para la captura de Martin Rotger y Cifre, procesado por robo.

Contrata del suministro de artículos de consumo á la factoría militar de subsistencias de Mahon.

D. Miguel Santandreu y Vadell, Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, Capital de la provincia de las Baleares.

Hallándose dispuesto en el Real Decreto de 4 de los corrientes que el dia cinco de Marzo próximo deben verificarse las elecciones generales para Diputados á Cortes en cumplimiento de lo preceptuado en el parrafo 2.º del artículo 45 de la Ley de 26 de Junio de 1890: Hago saber, que los locales designados por el Ayuntamiento en que deben constituirse las Mesas de las secciones electorales en que se halla dividido este Municipio, son los siguientes:

- 1.ª Casa Consistorial, Sala capitular del Ayuntamiento.

2.ª San Nicolás, Plaza del Mercado entre el número 15 y 16.

3.ª Santa Eulalia, Consejo de Agricultura Industria y Comercio Plaza de Sta. Eulalia.

4.ª Montesion, Instituto Balear.

5.ª Sta. Fé, Plaza de Sta. Fé número 3.

6.ª Consolacion, Casa sin número calle del Yeso esquina.

7.ª Coll d'en Rebasá, Escuela de niños, Molinar.

8.ª Soledad, Escuela pública de niños.

9.ª Socorro, Plaza del Socorro número 3.

10.ª Mercadal, Calle Cordeleria número 82.

11.ª San Antonio de Padua, Plaza de san Antonio número 8.

12.ª Sindicato, Plazoleta del Sindicato.

13.ª Hostalet, Escuela pública de niños.

14.ª Plaza Mayor, Casa Repeso-Plaza Mayor.

15.ª San Antonio de Viana, Patio de San Antonio de Viana.

16.ª Santo Espíritu, Edificio de Capuchinos.

17.ª Rambla, Una dependencia de la Casa Misericordia-P. Jesús.

18.ª Lonja, Antiguo Consulado.

19.ª San Pedro, Escuela pública-Calle de san Pedro.

20.ª San Cayetano, Antigua Tesoreria-Constitucion.

21.ª Concepcion, Plaza de Caballeria número 2.

22.ª Hospital, Hospital Civil.

23.ª San Magín, Escuela de niños San Magín.

24.ª Plaza Navegacion Escuela pública Plaza Navegacion.

25.ª Plaza Progreso, Plaza Progreso número 82.

26.ª Bonanova, Plaza Bonanova-propiedad de Pedro Vich.

27.ª Son Serra, Escuela pública de niñas.

28.ª Secar del Real, Escuela pública de niños-La Real.

29.ª Son Sardina, Escuela pública de niñas.

Palma 25 de Febrero de 1893.—Miguel Santandreu.

Crédito Balear

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la general ordinaria que á los efectos del artículo 28 de los Estatutos deberá celebrarse el dia 5 de marzo próximo á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará espuesta en la Secretaria, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representacion hasta el dia anterior al designado para la celebracion de la Junta.

Palma 46 febrero de 1893.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Jose Monlau.

Plaza de Toros de Palma

Segundo y Grandioso Espectáculo Por la notable y numerosa compañía Dover, Norte-Americana que tan dignamente dirige D. Luis Agustini.

Funcion para el Domingo 26 de Febrero

En la que tomarán parte todos los artistas de la compañía y amenizará la funcion la manda de música del señor Picó.

Terminando con la preciosa pantomima LA ESTATUA FINGIDA.

La funcion dará principio á las tres.

Entrada general 4 real.

Servicio telegráfico particular

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 24, 8'55 m.

Créese que en el consejo de esta noche se tratará del proyecto de formar catorce grandes regiones y de su division en provincias, suprimiendo catorce de las actuales.

Madrid 24 12 t.

En el último sorteo celebrado en Madrid han salido premiados los numeros siguientes:

- 1061, 2848, 20458, 7777, 23819, 2973, 15303, 14536, 22475, 7869, 5943, 19600, 8409, 16829, 26624.

Cultos Sagrados

MAÑANA LUNES
Santoral: S. Serapio mártir
Ubiiles de cuarenta horas; Concluyo en S. Felipe Neri á Nira. Bra. de los Dolores.
Cultos Sagrados: En Sta. Magdalena por la mañana quinario de la Bta. Catalina Tomás.
Cort. de Maria. En Sta. Magdalena á la Virgen de la Misericordia.

Movimiento local.

Nacimientos
 Dia 21.—Varones, 1 hembras 1.
Matrimonios
 Tres.
Hospital civil
 Dia 25.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1 hembras 5.—Salidas, varones 0, hembras 0.—Defunciones varones 0, hembras 0.
Defunciones
 Dia 25.
 Maria Francisca Ribas Puigcerver viuda 72 años Sindicato neumonia.
 Micaela Nicolau Bauzá casada 46 años Quint apoplegia.
 Magdalena Gelabert Ramis casada 24 años Hospital tuberculosis.
 Maria Orell Villalonga soltera 21 años S. Felio periconitis.

Seccion Comercial

Movimientos de buques
 Dia 25
FONDEADOS
 De Barcelona vap. «Bellver» capitán D. Juan Sngala, 29 trip. ton. 788. efectos y balija pas. 15 m. Palma.
 De Barcelona vapor «Cataluña» cap. don Guillermo Pujol 21 trip. ton. 662 efectos pas. 37 m. Palma.
DESPACHADOS
 Para Ibiza y Alicante v. «Lulio» c. Pedro Aulet 25 trip. ton. 405, con efectos y balija. m. Palma.

PRACTICANTE

Se necesita un practicante en Farmacia enterado en el despacho.—Farmacia de Miró, calle Colon 22 y Perejil 2.

Sociedad del Alumbrado por Gas

El pago del dividendo que la Junta general celebrada el dia 15 de los corrientes acordó repartir á los señores accionistas, estará abierto todos los dias laborables desde las diez á la una y media de la tarde, hasta el dia 4 de marzo próximo; y pasado éste, los viernes solamente.

Los accionistas podrán encargar el cobro á cualquiera persona mediante carta de autorizacion dirigida al director de la Compañia.

Palma 17 de febrero de 1893.—El director, Eusebio Pascual.

Se desea vender

Un burro argelino negro de tres años con su carreton, toldo, asientos y guarniciones; y una yegua, tanto en junto como separado, calle de S. Magin Arrabal de Sta. Catalina núm. 97 informarán

Ventas

Sigue la de mobiliario de casa, y ropas de Señora, en la calle de S. Miguel núm. 102, piso 2.º izquierda, de 10 á 4 y de 3 á 5 de la tarde todos los dias excepto los festivos.

Alquileres

Un segundo piso esta dotado de agua de pozo calle de la Boteria número 14 en el principal informaran.

SALON DE TIRO

(Plaza del Olivar)

El lunes próximo principiaron los trabajos para la instalacion del Salon de tiro, en donde podrán los señores aficionados pasar los ratos alegres y divertidos y al mismo tiempo matando algunas aves, los precios de los tiros seran suamente baratos, para los que desean enseñarse á tirar, costará una docena de tiros 50 cents. de peseta, pues desde el dia que se inaugure dicho salon contará esta Capital en un punto mas de recreo y distraccion.

A voluntad de su dueño se desean vender dos pisos calle de la Olivera. En el núm. 33 darán razon.

HERNIAS

(quebrauras) curacion radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON BRAGUERO céntrico regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR res-trictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto; Carnes, 14. 1.º—Barcelona.

Don Félix Rubió, dentista.

CALLE DE SAN MIGUEL N.º 44, PISO 2.º

Tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que se dignen honrarle con su confianza por todo lo perteneciente á la prótesis dentaria.

Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos y especialmente por su método de colocarles sin ganchos que tantos elogios se dignó tributarle la prensa de Barcelona.

Dientes sueltos desde 5 pesetas uno en adelante.

Dentaduras completas desde ochenta pesetas cada una.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y los cantantes.

Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y CA. Se encuentran en todas las farmacias.

EL MODUS VIVENDI

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años.

Cármén, 3. Entresuelo Tetuan, 23,
 Esquina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo.

Precio fijo. MADRID Precio fijo.
 Esta casa recibe todas las temporadas modistos de Londres París y Viena. Se remiten pedidos á provincias.—Uniformes para colegiales.

Banco de España

Sucursal en Palma de Mallorca

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Abril próximo venidero, correspondiente á los valores depositados en esta Sucursal se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos:

Hasta el dia 16 del corriente, los de Deuda perpétua al 4 pS interior y amortizable.

Y hasta el 15 de Marzo próximo, los de Deuda perpétua al 4 pS exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentacion y cobro de los cupones de Deuda interior y amortizable, que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los valores que contengan el indicado cupon de 1.º de Abril próximo.

Desde esta fecha los de Deuda perpétua al 4 pS interior.

Desde el dia 1.º de Marzo, los de Deuda amortizable al 4 pS.

Y desde el dia 16 del mismo Marzo, los de Deuda perpétua al 4 pS exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

4.º Que el Banco admitirá, desde luego á descuento, á razon del tipo que rija, los cupones de 1.º de Abril próximo, de la deuda perpétua interior y de la amortizable al 4 pS, estén ó no depositados.

5.º Que el minimum de percepcion por los descuentos será quince céntimos de peseta por cada factura.

6.º Que los cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo, de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, se admitirán en negociacion desde la fecha de este anuncio, estén ó no depositados, con la bonificacion que diariamente se fijará en las oficinas del Banco.

7.º Que los cupones depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba

no se retiren en el periodo, desde la fecha de este anuncio hasta el 15 de Marzo próximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificacion que se fijará por el mismo dia 16 del mismo Marzo; y será la equivalente al precio medio á que resulte la de los referidos valores negociados por el Banco en el citado período de tiempo.

8.º Que para el descuento ó la negociacion de los cupones depositados bastará la presentacion del resguardo de depósito respectivo.

Palma 13 Febrero de 1893.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

CAMBIO MALLORQUIN

Recaudacion de cédulas personales

La Delegacion de Hacienda de esta provincia, á instancia de esta Compañia, se ha servido manifestar á la misma, en comunicacion de esta fecha, que el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales queda ampliado hasta el dia 2 del mes de Marzo próximo venidero.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes que no se hayan provisto de dicho documento para que lo verifiquen antes del citado dia, pues de lo contrario incurrirán en los recargos que previene la vigente Instruccion del ramo.

Palma 13 Febrero de 1893.—Por el director gerente de la compañía arrendataria.—El Recaudador, Miguel Coll.

INDUSTRIAL ALGODONERA MALLORQUINA

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los señores accionistas, á la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el dia 26 del próximo Febrero á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañia.

Palma 27 Enero de 1893.—El Presidente, José de Fuenmayor.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Vocal Secretario, José G. Cepeda.

Profesor elemental,

superior y Normal, desearia dar lecciones en casa y á domicilio así como repaso de todas las asignaturas que se enseñan á los alumnos de ambos sexos en estas escuelas Normales. Calle del Obispo 5 principal.

En la calle de los Ol-

mos núm. 46 se vende todos los utensilios necesarios para montar un café ó cetera, como tambien una porcion de barrites de diferente capacidad.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puerto N. E. de Pacífico.

El 3 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Compeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

El 20, de Santander, el vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 23 de Barcelona y el 28 de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para L. s Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales del Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpan y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor BALDOMERO IGLESIAS para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para mas informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

ISENA MARITIMA

A contar desde el próximo viernes 24 del actual y los lunes, y viernes de las siguientes semanas, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, queda abierto el pago del dividendo acordado en Junta general, en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 22 Febrero 1893.—El Presidente Pedro Sampol.

CAMBIO MALLORQUIN

A contar desde el 22 del actual quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado en la Junta general celebrada el dia 19 del corriente.

Palma 20 de Febrero de 1893.—El Director, Gerente.—Jacinto Feliu y Ferrá.

Subasta voluntaria

El dia 5 de Marzo próximo venidero, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad don José Alcover (Santo Domingo, 44, principal) la de una finca sita en el término de Costix, denominada La Roia del Ariscal, campo y siña, poblada de higueras, almendros y otros frutales, que tienen de extension una cuarterada próximamente y pertenece á D.ª Antonia Ana Mateu y Carbonell. La subasta durará media hora y el remate se adjudicará al mejor postor, si la postura acomoda.

Los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario, quien suministrará los demas informes que se deseen y autorizará en su dia la escritura de traspaso.

Los gastos de este matriz inclusive, y los de la subasta serán de cargo del comprador.

Subasta voluntaria

El dia 3 de Marzo próximo, á las doce, en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font se verificará la de una casa botiga y algorfa con tres pisos, sita en la calle del Socorro de esta ciudad, números 133 y 140, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaria.

Dependiente práctico

del comercio desea colocacion en algún escritorio para llevar la contabilidad. Calle del Obispo n.º 5 principal.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger.